

Guayaquil, 3 de abril de 2003

Ingeniero
RICARDO ECHANIQUE
Gerente de SEGBAS S.A.
Ciudad.

Estimado ingeniero Echanique:

En cumplimiento con los estatutos sociales, las Leyes y demás disposiciones pertinentes respecto del manejo de las empresa, en mi calidad de comisaria de la empresa, he procedido a revisar los estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2002.

La formulación de los mismos, es responsabilidad de la administración de la empresa, por que a mi me concierne, tengo la obligación de revisar y emitir una opinión respecto de la presentación de los mismos.

Debo señalar que se me ha dado todas las facilidades del caso, con la finalidad de cumplir mis tareas, revise además las declaraciones mensuales de impuestos y fin de determinar cualquier anomalía sobre el cumplimiento de dichas obligaciones. No encontrando ninguna novedad al respecto.

Se verificó todos los documentos, que hayan sido necesarios que sustente la veracidad de los estados financieros, no encontrando ninguna anomalía, los resultados que reflejan los estados financieros representan los movimientos de las transacciones efectuadas a lo largo del ejercicio económico del año 2002.

También se ha revisado los libros de caja, comprobantes de ingresos y egresos, encontrando todo satisfactoriamente.

Atentamente



EC. LOURDES REYES
Comisario de SEGBAS S. A.

21 MAYO 2003

